



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO ESTATAL

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2021-2027**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



**HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO**
SAN LUIS POTOSÍ

LXIV
LEGISLATURA

3ER INFORME CUALITATIVO DE AVANCE TRIMESTRAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO

JULIO – SEPTIEMBRE 2024



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) respecto a que los recursos económicos de que dispone el Estado de San Luis Potosí se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que los resultados del ejercicio de dichos recursos sean evaluados por las instancias técnicas que se establezcan, teniendo como medio un sistema estatal de indicadores estratégicos y de gestión que permitan verificar el grado de avance de los objetivos y metas, como establece la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en el artículo 6° fracción IV que se refiere a la etapa de información del Sistema Estatal de Planeación democrática y deliberativa y el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se formula el:

INFORME CUALITATIVO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO, AVANCE DEL TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2024



DEPENDENCIA: PODER LEGISLATIVO

EJE: 04. Gobierno Responsable para San Luis

VERTIENTE: 4.1 Alianzas para La Gobernabilidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Pp 04.02 Proceso Legislativo.

PROGRAMA INSTITUCIONAL: Actividad Legislativa

MONTO TOTAL AUTORIZADO: \$310,000,000.00



VERTIENTE Y OBJETIVOS:



4.1 Alianzas para la gobernabilidad

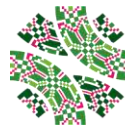
Objetivo 2. Coordinación permanente del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial, Gobierno Federal y Ayuntamientos, para mantener la gobernabilidad en la Entidad.

Programa:

Programa Sectorial Alianzas para la Gobernabilidad

Visión:

Ser un Congreso con rostro humano, de responsabilidad y de servicio, que goce de prestigio y solidez, asumiendo el compromiso de brindar beneficios mediante acciones transparentes y comprometidas con los ciudadanos, en la construcción de un marco legal, acorde a los tiempos actuales.



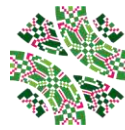
Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2024 Informe al 3er Trimestre

Anexo02-DGPP/DAE

Dependencia: 0101 Congreso del Estado
Eje: 04. Gobierno Responsable para San Luis
Vertiente: 4.1 Alianzas para La Gobernabilidad

Programa Sectorial: Programa Sectorial Alianzas para la Gobernabilidad
Programa Institucional: Actividad Legislativa
Dirección Responsable: Presidencia de la Directiva

No	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2024	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
1	Porcentaje de iniciativas dictaminadas en los periodos ordinarios de la LXIII y LXIV Legislatura	Contribuir en el desarrollo del trabajo legislativo, objetivo e imparcial en el ejercicio de sus atribuciones.	(Número de iniciativas dictaminadas / Número de iniciativas turnadas a comisiones en el periodo) * 100 (802 / 1053) * 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	39.5%	56.0%	67.85	70.9302	76.163		76.16%	En el tercer trimestre se reporta un avance acumulado anualizado del 76.16%, lo que refleja el progreso en la atención del trabajo legislativo. Para el tercer trimestre 266 iniciativas se encuentran pendientes y en revisión para su dictaminación; adicionalmente se menciona que se tiene un total de 15 iniciativas, que se encuentran en proceso de celebración y resultados de consultas públicas para su dictaminación.
2	Porcentaje de iniciativas dictaminadas con rezago legislativo anterior a la LXIII y LXIV Legislatura.	Impulsar y fomentar el trabajo legislativo mediante la aprobación de iniciativas de Ley	(Número de iniciativas con rezago dictaminadas / Número de iniciativas con rezago turnadas a comisiones en el periodo) * 100 (1523 / 1677) * 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	76.95%	70.00%	83.17	83.2915	90.817		90.82%	En el tercer trimestre se reporta un avance acumulado del 90.82%, sobre la atención del trabajo legislativo de turnos con rezago. Para el tercer trimestre 165 iniciativas se encuentran pendientes y en revisión para su dictaminación; adicionalmente se menciona que se tiene un total de 11 iniciativas, que se encuentran en proceso de celebración y resultados de consultas públicas para su dictaminación.
3	Porcentaje de sesiones ordinarias celebradas por las comisiones parlamentarias, para preparación de dictámenes de turnos presentados a pleno.	Programa de sesiones parlamentarias realizadas por las comisiones del Poder Legislativo.	(Número de sesiones ordinarias de comisiones celebradas en el periodo / Número de sesiones ordinarias de comisiones programadas en el periodo) * 100 (151 / 207) * 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	90.0%	94.0%	72.46	76.09	66.67		72.95%	Para el tercer trimestre se reportan 46 sesiones ordinarias celebradas por las comisiones parlamentarias lo que refleja un 66.67% durante el trimestre, al periodo que se reporta se tienen acumuladas 151 sesiones atendidas arrojando un 72.95%, en el tercer trimestre se realizó la transición de la LXIII a la LXIV legislatura.



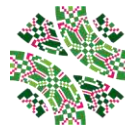
Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2024 Informe al 3er Trimestre

Anexo02-DGPP/DAE

Dependencia: 0101 Congreso del Estado
Eje: 04. Gobierno Responsable para San Luis
Vertiente: 4.1 Alianzas para La Gobernabilidad

Programa Sectorial: Programa Sectorial Alianzas para la Gobernabilidad
Programa Institucional: Actividad Legislativa
Dirección Responsable: Presidencia de la Directiva

No	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2024	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
4	Porcentaje de instrumentos jurídicos celebrados para la difusión y divulgación de la actividad legislativa.	Programa de difusión y divulgación realizado sobre la función legislativa, generando la estadística en los medios de comunicación sobre el trabajo legislativo.	(Número de instrumentos jurídicos formalizados en un ejercicio fiscal para la difusión y divulgación de la actividad legislativa / Número de instrumentos jurídicos programados en un ejercicio fiscal para la difusión y divulgación de la actividad legislativa) * 100 (216 / 210) * 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	75%	84%	50.47	102.86	102.86		102.86%	Para el tercer trimestre no se formalizaron instrumentos jurídicos para la difusión y divulgación de la actividad legislativa, por lo que permanece el acumulado del segundo trimestre de 216 instrumentos formalizados con los medios de comunicación de un total de 210 programados para del segundo trimestre, reiterando que para el periodo reportado no se formalizaron instrumentos jurídicos. Cada uno de los contratos se formalizan de acuerdo a la metodología de difusión de la actividad legislativa. Hay que tomar en cuenta que debido al cambio de legislatura se encuentran en planeación el cierre de ejercicio.
5	Porcentaje de iniciativas dictaminadas originadas en el foro del parlamento de las mujeres.	Fomentar iniciativas legislativas orientadas a la protección de la mujer con apego a instrumentos internacionales.	(Número de iniciativas dictaminadas orientadas a la protección de la mujer / Número de iniciativas turnadas que se originó del parlamento de las mujeres) * 100 (5/ 5) * 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	80.0%	84.0%	40.00	100.00	100.00		100.00%	Para el primer trimestre se reportó la dictaminación de los turnos 2816 y 4507 y para el segundo trimestre se reporta la dictaminación de los turnos 4454, 4458 y 4534 acumulando un avance del 100%, en temas de género, para el tercer trimestre no se tienen turnos por reportar como dictaminados, por lo que se continúa con las cifras reportadas de turnos con reformas orientadas a la mujer como sigue a continuación: Turno 4454.- Que impulsa reformar el artículo 51 en sus fracciones I, y se adicionan al artículo 51 en su fracción I los incisos a), b), c) y d); y las fracciones V, VI y VII de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Con el propósito de implementar el "Código Mariposa" en los hospitales públicos y privados del Estado de San Luis Potosí y sus Municipios, para brindar una atención integral, diferenciada y multidisciplinaria por muerte Gestacional y Perinatal. *La iniciativa se dictaminó como procedente en la coordinación de Igualdad de Género, en coordinación con las comisiones de Salud y Asistencia Social y Derechos Humanos. Turno 4458.- Que busca reformar, las fracciones III, V, IX, X, XI, XV y XXII, del artículo 3º; la fracción I del artículo 14, el primer párrafo y las fracciones I y II, del artículo 21; las fracciones I y II del artículo 23; el artículo 27 en su primer párrafo, y se adicionan un segundo párrafo al artículo 24, una fracción IV bis al artículo 3º un segundo y tercer párrafos al artículo 25; y un segundo párrafo al artículo 29;



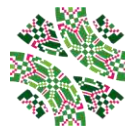
Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2024 Informe al 3er Trimestre

Anexo02-DGPP/DAE

Dependencia: 0101 Congreso del Estado
Eje: 04. Gobierno Responsable para San Luis
Vertiente: 4.1 Alianzas para La Gobernabilidad

Programa Sectorial: Programa Sectorial Alianzas para la Gobernabilidad
Programa Institucional: Actividad Legislativa
Dirección Responsable: Presidencia de la Directiva

No	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2024	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
6	Porcentaje de niños y niñas participantes en el parlamento	Realización de Parlamento de las Niñas y los Niños 2024	(Número de niñas y niños participantes en el parlamento / Número de niñas y niños programados para el parlamento) * 100 (27 / 27) * 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	90.0%	94.0%	0.00	100.00	100.00		100.00%	Durante el segundo trimestre se realizó el Parlamento de las Niñas y los Niños , actividad legislativa a cargo de la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología, en la que se contó con la participación de 27 niñas y niños, con el objetivo de fomentar el derecho a la participación política y ciudadana, presentando propuestas de interés prioritarios en el estado, encaminados al derecho de la infancia, por lo que el indicador se reporta al 100.00% y por ejercicio 2024 ha quedado atendido.
7	Porcentaje de órdenes de pago realizadas	Proveer los requerimientos de recursos materiales y servicios generales que requieren los órganos y unidades administrativas del Poder Legislativo.	(Número de órdenes de compra pagadas en el semestre / Número de órdenes de compra fincadas) * 100 (701/712)*100	Porcentaje	Anual	Gestión	81%	85%	88.58	87.55	98.46		98.46%	Para el tercer trimestre se fincan 712 órdenes de compra para la atención de solicitudes en materia de adquisición de bienes y servicios, de las cuales se encuentran pagadas al periodo que se reporta 701 por encontrarse concluida la entrega de bienes y servicios, informadno un total de ordenes de compra fincadas de 712. Las órdenes de compra fincadas reflejan la atención de solicitudes de los diputados y diputadas para el desarrollo del trabajo legislativo.
8	Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas en la Plataforma Estatal de Transparencia	Contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y a la plena vigencia del estado de derecho, proporcionando la información pública que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado	(Número de solicitudes de transparencia atendidas en el trimestre / Número de solicitudes de transparencia recibidas en el trimestre) * 100 (161/161)* 100	Porcentaje	Semestral	Gestión	90%	100%	100.00	100.00	100.00		100.00%	Para el tercer trimestre se recibieron 30 solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales 30 fueron tramitadas de manera personalizada e individual dentro de los procesos internos de la Unidad de Transparencia este H. Congreso del Estado. Reportando 161 solicitudes acumuladas al tercer trimestre, atendiendo el 100% de las solicitudes recibidas.



Seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Desempeño 2024 Informe al 3er Trimestre

Anexo02-DGPP/DAE

Dependencia: 0101 Congreso del Estado
Eje: 04. Gobierno Responsable para San Luis
Vertiente: 4.1 Alianzas para La Gobernabilidad

Programa Sectorial: Programa Sectorial Alianzas para la Gobernabilidad
Programa Institucional: Actividad Legislativa
Dirección Responsable: Presidencia de la Directiva

No	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2024	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
9	Porcentaje de sesiones ordinarias atendidas de comisiones y plenos parlamentarios	Acciones de fortalecimiento institucional para la atención de órganos colegiados.	(Número de sesiones ordinarias de comisiones y plenos atendidas en el periodo / Número de sesiones ordinarias de comisiones y plenos programadas en el periodo) * 100 (184 / 184) * 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	95.0%	95.0%	100.00	100.00	100.00		100.00%	Para el tercer trimestre se atienden 58 solicitudes de espacios y logística administrativa para la atención de sesiones de trabajo de las Comisiones Parlamentarias y Pleno, reportando un total de sesiones acumuladas de 184, con lo que la Coordinación de Servicios Internos da atención a la agenda Legislativa de las Diputadas y los Diputados de la LXIII y LXIV Legislatura, reportando un cumplimiento del 100% a las solicitudes recibidas, mismas que fueron atendidas en su totalidad.
10	Porcentaje de productos audiovisuales generados en la Coordinación de Comunicación Social.	Realizar acciones de difusión y divulgación sobre la función legislativa, a través de la generación de productos audiovisuales	(Número de productos audiovisuales mensuales generados en la Coordinación de Comunicación Social para su difusión en medios de comunicación / Número de productos audiovisuales mensuales programados en la Coordinación de Comunicación Social para su difusión en medios de comunicación) * 100 (1029 / 980) * 100	Porcentaje	Mensual	Gestión	80%	82%	113.66	98.75	105.00		105.00%	En el tercer trimestre se reporta un avance acumulado del 116.76 %, con 397 productos audiovisuales generados en la Coordinación de Comunicación Social durante el periodo, que son enviados diariamente a los diferentes medios de comunicación para su difusión. Al cierre del trimestre se cuenta con total acumulado de 1029 productos audiovisuales.



PRESENTACIÓN DE AVANCE.

Para este segundo trimestre fueron monitoreados los indicadores plasmados en el presupuesto de Egresos del Estado, mencionando las principales actividades con las que se reporta el avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, como sigue a continuación:

Se reporta un avance en el índice de dictaminación general al cierre del trimestre, en el que está registrado un total de 802 iniciativas de la LXIII Legislatura procesadas y dictaminadas, y se tienen 264 pendientes de dictaminación de la LXIII y 4 de la LXIV legislatura, recibidas recientemente o que se encuentran en proceso de estudio y atención, adicionalmente se tienen 15 iniciativas que están en proceso para su dictaminación, relacionadas con consultas ciudadanas; se informan de los avances en la dictaminación sobre iniciativas de legislaturas anteriores, informando de 165 pendientes de atender y 11 más que se relacionan con consultas ciudadanas.

Durante el tercer trimestre, se llevan a cabo actividades derivadas de la consulta de discapacidad, en la que el Congreso del Estado recibió por parte del Poder Ejecutivo del Estado el día martes 16 de julio, los resultados de la consulta a personas con discapacidad. La documentación fue recibida por el diputado Ulices Mendoza Padrón, presidente de la Directiva del Congreso del Estado, y en representación del Poder Ejecutivo, entregó el Mtro. Ángel Gonzalo Santiago Hernández, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.



El 04 de agosto se aprobó la expedición de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento del Congreso del Estado, en donde se establece la creación de la Unidad para la Igualdad de Género y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. Esta nueva unidad entrará en funcionamiento a partir de la LXIV legislatura, con el objetivo de promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres dentro del ámbito legislativo.

El 04 de agosto las Comisiones de Hacienda del Estado y Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, celebraron reunión con los ciudadanos para tomar en cuenta sus opiniones en los debates de discusión de las líneas de acción que tengan un impacto en las personas con discapacidad en el Plan Estatal de Desarrollo Económico y Social 2021-2027, con la reunión se dio cumplimiento a la participación de los ciudadanos inconformes donde expresaron sus necesidades y opiniones en torno a la consulta que realizó el Poder Ejecutivo y con ello, construir un documento de modificación a las líneas de acción que les afecta directamente en sus aspectos de vida a las personas con discapacidad, a la reunión asistieron las Diputadas Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, Emma Idalia Saldaña Guerrero, María Aranzazu Puente Bustindui y Gabriela Martínez Lárraga. Los Diputados: Roberto Ulices Mendoza Padrón, José Antonio Lorca Valle y José Ramón Torres García.

Se celebró el 05 de septiembre, sesión extraordinaria realizada en el Museo del Laberinto de las Ciencias y las Artes, donde se aprobó por unanimidad el Decreto que modifica el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en la parte relacionada con las personas con discapacidad. El dictamen da cumplimiento a una sentencia y deja los cimientos para seguir trabajando a favor de las y los potosinos. El dictamen se elaboró con el apoyo de la comisión de Hacienda del Estado.



El **17 de julio**, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó, la nueva Ley Orgánica y Reglamento Interior del Congreso del Estado. La nueva Ley Orgánica y el Reglamento entrarán en vigor en la LXIV Legislatura, contempla 27 comisiones, cada diputado podrá presidir una comisión, se establece un mecanismo de mejor distribución de la carga de trabajo, actualmente son tres las comisiones que llevan el mayor porcentaje de asuntos turnados y con la propuesta que se manifestó, habrá una mejor distribución. El Reglamento propone un ordenamiento más eficaz, más práctico para llevar a cabo los trabajos legislativos. La Comisión de Justicia se divide en dos, una comisión tendrá más énfasis en temas penales y otra más en temas civiles, la Comisión de Puntos Constitucionales también se divide en dos.

El **22 de julio**, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, En Sesión Extraordinaria, aprobó por mayoría de 21 votos a favor y una abstención, el Decreto que erige en el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Municipio Libre de Villa de Pozos. El dictamen respectivo, reforma el artículo 13 en su fracción II y adiciona al artículo 6° un numeral, éste como 53, por lo que actuales 53 a 58 pasan a ser numerales 54 a 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y reforma el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, para incorporar al municipio libre de Villa de Pozos.

El **31 de julio**, el Congreso del Estado realizó la instalación formal de la Comisión de Entrega-Recepción que marcó el relevo administrativo entre la LXIII y la LXIV Legislatura. El evento se llevó a cabo con la participación de representantes de los siete grupos parlamentarios que conformarán la próxima legislatura, lo cual subraya el compromiso con la transparencia y el cumplimiento legal en el proceso de transición legislativa.



El día **31 de julio**, el Congreso del Estado, en Sesión Solemne entregó a la Dra. Bertha Minerva Acevedo Oliva, el reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, año 2024, por su destacada labor que ha realizado a través de las diversas organizaciones civiles. El evento contó con la presencia del Oficial Mayor del Gobierno del Estado, Licenciado Noé Lara Enríquez en representación del Poder Ejecutivo, y de la magistrada Silvia Torres Sánchez en representación del Poder Judicial;

En Sesión Solemne del día **27 de agosto**, el Pleno del Congreso del Estado entregó post mortem la Presea al Mérito Plan de San Luis 2024, al Licenciado Teófilo Torres Corzo. La diputada Claudia Tristán, el representante del Poder Ejecutivo Maestro J. Guadalupe Torres Sánchez, y del Poder Judicial, el Magistrado Arturo Morales Silva, entregaron la medalla y el pergamino a familiares del Licenciado Teófilo Torres Corzo.

El Congreso del Estado llevó a cabo el **31 de julio**, la develación del epígrafe conmemorativo “2024 Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí. El acto solemne es con motivo de la celebración de los 200 años de la instalación del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con la presencia del Oficial Mayor, Noé Lara Enríquez, como representante del Poder Ejecutivo, y la Magistrada Silvia Torres Sánchez, en representación del Poder Judicial,

El **16 de agosto**, en sesión extraordinaria, el Congreso del Estado designa integrantes de Concejo Municipal de Villa de Pozos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 57 fracción XXX, 117 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 13, 15, 44, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Cuarto del Decreto 1074 publicado el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, la designación se realizó por el periodo del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, temporalidad contemplada en el Decreto



Legislativo número 1074, publicado el veintidós de julio de dos mil veinticuatro, en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

El día **27 de agosto**, el Congreso del Estado, aprobó por mayoría designar a Rafael Aguiñaga Calderón como integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, periodo 31 agosto del 2024 a 30 agosto del 2029.

El día **6 de septiembre**, en Sesión Solemne, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado otorgó la Presea a la Trayectoria Periodística, “Francisco Zarco”, edición 2024, al ciudadano José Esquivel Juárez, por su destacada labor periodística, desarrollada por más de 40 años de vida profesional.

El día **06 de septiembre**, en el marco de la conmemoración del Bicentenario del Congreso Constituyente de San Luis Potosí, se realizó, la develación de una placa conmemorativa en el histórico recinto oficial de Jardín Hidalgo.

El día **6 de septiembre**, por unanimidad el Pleno del Congreso del Estado, aprobó en Sesión Extraordinaria el Decreto por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, declara en la Entidad, el 5 de octubre de cada año “Día del Maestro y la Maestra de Educación Primaria”.

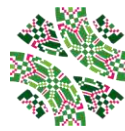
El día **12 septiembre**, la LXIII Legislatura llevó a cabo el Acto Protocolario de Entrega-Recepción a la LXIV Legislatura, con la entrega en actas de 2 órganos de dirección (Directiva y Junta de Coordinación Política); 23 comisiones de dictamen legislativo, 4 comisiones jurisdiccionales, 8 comités, y 11 órganos de soporte técnico y control.



La LXIII Legislatura del Congreso del Estado el día 13 de septiembre, llevó a cabo su Tercer Informe de Actividades, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo, del 15 de septiembre de 2023–al 13 de septiembre de 2024.

El día **14 de septiembre**, en Sesión Solemne de Instalación, los 27 integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado rindieron protesta de ley, para el periodo constitucional comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2027.

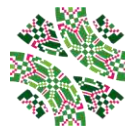
En Sesión Solemne del **23 de septiembre**, el Pleno del Congreso del Estado dio cuenta de la recepción del Tercer Informe de Gobierno, de la Administración Estatal 2021–2027.



PRINCIPALES ACTIVIDADES O LOGROS DEL TRIMESTRE.

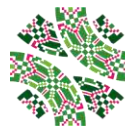
Objetivo 2. Coordinación permanente del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial, Gobierno Federal y Ayuntamientos, para mantener la gobernabilidad en la Entidad.

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta																														
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	• Índice de Dictaminación general al cierre del mes de septiembre de 2024 <table><tr><th colspan="6">EFICIENCIA LEGISLATIVA</th></tr><tr><th>LEGISLATURA</th><th>TOTAL INICIATIVAS TURNADAS</th><th>NÚMERO DE INICIATIVAS A CONSULTA</th><th>TOTAL INICIATIVAS PROCESADAS</th><th>TOTAL INICIATIVAS PENDIENTES</th><th>% EFICIENCIA LEGISLATIVA</th></tr><tr><td>LXIV</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>4</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>LXIII</td><td>1064</td><td>15</td><td>802</td><td>262</td><td>76.45%</td></tr><tr><td>LXII</td><td>1688</td><td>11</td><td>1523</td><td>165</td><td>90.82%</td></tr></table>	EFICIENCIA LEGISLATIVA						LEGISLATURA	TOTAL INICIATIVAS TURNADAS	NÚMERO DE INICIATIVAS A CONSULTA	TOTAL INICIATIVAS PROCESADAS	TOTAL INICIATIVAS PENDIENTES	% EFICIENCIA LEGISLATIVA	LXIV	4	0	0	4	0.00%	LXIII	1064	15	802	262	76.45%	LXII	1688	11	1523	165	90.82%	Impacto en la sociedad con la creación, derogación y/o modificación de legislación en beneficio de los ciudadanos del Estado.
EFICIENCIA LEGISLATIVA																																
LEGISLATURA	TOTAL INICIATIVAS TURNADAS	NÚMERO DE INICIATIVAS A CONSULTA	TOTAL INICIATIVAS PROCESADAS	TOTAL INICIATIVAS PENDIENTES	% EFICIENCIA LEGISLATIVA																											
LXIV	4	0	0	4	0.00%																											
LXIII	1064	15	802	262	76.45%																											
LXII	1688	11	1523	165	90.82%																											



Objetivo 2. Coordinación permanente del Ejecutivo con el Poder Legislativo y Judicial, Gobierno Federal y Ayuntamientos, para mantener la gobernabilidad en la Entidad.

Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Comisión de Asuntos Indígenas aprueba acuerdo sobre consulta</i> Las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, aprobaron el día martes 09 de julio, el acuerdo para informar a la Junta de Coordinación Política, la necesidad de que la LXIV Legislatura realice una consulta en materia indígena. Se destaco el acercamiento a estos grupos vulnerables por parte del Congreso en tres vertientes jurídicas: (1) de manera política, (2) de manera social y (3) la transición del sistema de partidos al sistema de usos y costumbres, considerando el impacto a los pueblos y comunidades indígenas.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana con enfoque en grupos vulnerables y fortalecimiento interinstitucional



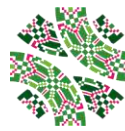
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Congreso recibe resultados de consulta a personas con discapacidad</i> El Congreso del Estado recibió por parte del Poder Ejecutivo del Estado el día martes 16 de julio, los resultados de la consulta a personas con discapacidad. La documentación fue recibida por el diputado Ulices Mendoza Padrón, presidente de la Directiva del Congreso del Estado, y en representación del Poder Ejecutivo, entregó el Mtro. Ángel Gonzalo Santiago Hernández, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno. La documentación se remitió a las comisiones de Hacienda del Estado y Desarrollo Económico Social para que realicen la revisión conforme a lo que se dictó en la sentencia de amparo, misma en la que participaran los quejosos para llevar a cabo una discusión, deliberación y votación de las 1,440 opiniones remitidas por el Ejecutivo, para que posteriormente, COPLADE realice las modificaciones pertinentes en el Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027, únicamente en la parte en que son afectados los derechos de las personas con discapacidad.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana con enfoque en grupos vulnerables y fortalecimiento interinstitucional



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa (Genero)	<i>Congreso del Estado contará con Unidad para la Igualdad de Género</i> El Congreso del Estado aprobó la expedición de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento del Congreso del Estado, en donde se establece la creación de la Unidad para la Igualdad de Género y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. Esta nueva unidad entrará en funcionamiento a partir de la LXIV legislatura, con el objetivo de promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres dentro del ámbito legislativo (4 agosto del presente). La Unidad para la Igualdad de Género y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, será integrada por una mujer que ya laboré en la institución, preferentemente contar con título y cédula profesional con al menos tres años de antigüedad, tener conocimientos y experiencia en materia de derechos humanos de las mujeres. La Unidad será responsable de una serie de funciones clave, entre las que se incluyen: Elaboración del plan anual de trabajo; diseñar y ejecutar un plan anual de acciones y; capacitación, que incluirá cursos, talleres, conversatorios y conferencias enfocadas en la igualdad de género y la prevención de la violencia.	Actividades específicas de legisladores en temas de género, con atención directa a las mujeres del Estado y fortalecimiento interinstitucional



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Análisis de Consulta a Personas con Discapacidad.</i> Las Comisiones de Hacienda del Estado y Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, celebraron reunión con los ciudadanos para tomar en cuenta sus opiniones en los debates de discusión de las líneas de acción que tengan un impacto en las personas con discapacidad en el Plan Estatal de Desarrollo Económico y Social 2021-2027 (agosto). Con la reunión se dio cumplimiento a la participación de los ciudadanos inconformes para que expresaran sus necesidades y opiniones en torno a la consulta que realizó el Poder Ejecutivo y con ello, construir un documento de modificación a las líneas de acción que les afecta directamente en sus aspectos de vida a las personas con discapacidad. Durante este primer acercamiento las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Hacienda del Estado y Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, escucharon las necesidades en torno a diversos temas que se	Impacto en la sociedad con la creación, derogación y/o modificación de legislación en beneficio de los ciudadanos del Estado.



	consideran deben ser tomados en cuenta como parte del Plan Estatal de Desarrollo. Con el objeto de garantizar la plena participación, se deberán adoptar como ajustes razones, un intérprete en lengua mexicana de señas para las personas con discapacidad auditiva y una psicóloga especializada de menores para los infantes con discapacidad intelectual y psicosocial, que les explique a su nivel de comprensión los alcances de su participación y las instalaciones de los órganos parlamentarios deberán ser accesibles para aquellos con discapacidad motora. A la reunión asistieron las Diputadas Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, Emma Idalia Saldaña Guerrero, María Aranzazu Puente Bustindui y Gabriela Martínez Lárraga. Los Diputados: Roberto Ulices Mendoza Padrón, José Antonio Lorca Valle y José Ramón Torres García.	
--	--	--



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Aprobado Decreto que Modifica el PED sobre personas con discapacidad.</i> Se celebró sesión extraordinaria realizada en el Museo del Laberinto de las Ciencias y las Artes, donde se aprobó por unanimidad el Decreto que modifica el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en la parte relacionada con las personas con discapacidad (5 septiembre). El dictamen da cumplimiento a una sentencia y deja los cimientos para seguir trabajando a favor de las y los potosinos. El dictamen se elaboró con el apoyo de la comisión de Hacienda del Estado. El decreto presenta una visión transversal para atender las necesidades de las personas con discapacidad, con este nuevo mecanismo se involucran a 20 autoridades estatales para contemplar aspectos como el transporte, el económico, el trabajo, la educación, cultura, género, pueblos indígenas, protección civil, apoyos sociales, el campo, y la salud, entre otros.	Impacto en la sociedad con la creación, derogación y/o modificación de legislación en beneficio de los ciudadanos del Estado.



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Capacitación en procesos de entrega-recepción municipales</i> Participación de la diputada Cecilia Senllace Ochoa Limón, en representación del Congreso del Estado al curso de capacitación dirigido por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE), para que las autoridades municipales electas y los funcionarios actuales, conozcan las normativas y lineamientos que implica el desarrollo del proceso de entrega-recepción, asimismo se garantiza el arranque de las nuevas autoridades en los 58 ayuntamientos de San Luis Potosí, bajo el conocimiento de los recursos públicos que reciben, así como el patrimonio e infraestructura administrativa, compromisos y obligaciones (11 julio). Al evento acudieron, las diputadas que forman parte de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización de la LXIII Legislatura, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández; los trabajos fueron encabezados por el titular del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, Rodrigo Joaquín Lecourtois López.	Impacto en la sociedad con la rendición de cuentas en beneficio de los ciudadanos del Estado y acciones para el fortalecimiento interinstitucional.



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Comisión aprueba nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo</i> La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el 17 de julio, la nueva Ley Orgánica y Reglamento Interior del Congreso del Estado. La nueva Ley Orgánica y el Reglamento entrarán en vigor en la LXIV Legislatura, contempla 27 comisiones, cada diputado podrá presidir una comisión, se establece un mecanismo de mejor distribución de la carga de trabajo, actualmente son tres las comisiones que llevan el mayor porcentaje de asuntos turnados y con la propuesta que se está haciendo, habrá una mejor distribución. El Reglamento propone un ordenamiento más eficaz, más práctico para llevar a cabo los trabajos legislativos, la Comisión de Justicia se divide en dos, una comisión tendrá más énfasis en temas penales y otra más en temas civiles, la Comisión de Puntos Constitucionales también se divide en dos.	Impacto en la sociedad con la creación, derogación y/o modificación de legislación en beneficio de los ciudadanos del Estado.



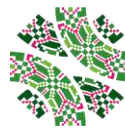
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Aprobado Decreto que crea el municipio de Villa de Pozos</i> El 22 de julio, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, en Sesión Extraordinaria, aprobó por mayoría de 21 votos a favor y una abstención, el Decreto que erige en el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Municipio Libre de Villa de Pozos. El dictamen respectivo, reforma el artículo 13 en su fracción II y adiciona al artículo 6° un numeral, éste como 53, por lo que actuales 53 a 58 pasan a ser numerales 54 a 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y reforma el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, para incorporar al municipio libre de Villa de Pozos. La solicitud fue presentada por los ciudadanos Gaspar Méndez Ramírez y Ricardo Gutiérrez Ortega, en representación común de habitantes de la Delegación de Villa de Pozos, San Luis Potosí. La petición cumplió con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a que el centro de población que	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional Impacto en la sociedad con la creación, derogación y/o modificación de legislación en beneficio de los ciudadanos del Estado.



	se pretende erigir como municipio si cuenta con los inmuebles e instalaciones necesarios para el funcionamiento de los servicios públicos municipales que establece la Constitución Política del Estado.	
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Instalación de Comisión Entrega-Recepción de la LXIII a la LXIV Legislatura</i> El 31 de julio el Congreso del Estado realizó la instalación formal de la Comisión de Entrega-Recepción que marcará el relevo administrativo entre la LXIII y la LXIV Legislatura. El evento se llevó con la participación de representantes de los siete grupos parlamentarios que conformarán la próxima legislatura, lo cual subraya el compromiso con la transparencia y el cumplimiento legal en el proceso de transición legislativa.	Impacto en la sociedad con la rendición de cuentas en beneficio de los ciudadanos del Estado y acciones para el fortalecimiento interinstitucional.



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Entrega de Reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña de Corsi 2024”</i> El Congreso del Estado, el día 31 de julio, en sesión solemne se entregó a la Dra. Bertha Minerva Acevedo Oliva, el reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, año 2024, por su destacada labor que ha realizado a través de las diversas organizaciones civiles. El evento conto con la presencia del Oficial Mayor del Gobierno del Estado, Licenciado Noé Lara Enríquez en representación del Poder Ejecutivo, y de la magistrada Silvia Torres Sánchez en representación del Poder Judicial.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Entrega de Presea Plan de San Luis, a Teófilo Torres Corzo, post mortem</i> En Sesión Solemne del día 27 de agosto, el Pleno del Congreso del Estado entregó post mortem la Presea al Mérito Plan de San Luis 2024, al Licenciado Teófilo Torres Corzo. La diputada Claudia Tristán, el representante del Poder Ejecutivo Maestro J. Guadalupe Torres Sánchez, y del Poder Judicial, el Magistrado Arturo Morales Silva, entregaron la medalla y el pergamino a familiares del Licenciado Teófilo Torres Corzo.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.



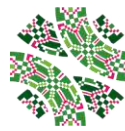
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Develación de epígrafe conmemorativo a Bicentenario del Congreso</i> El Congreso del Estado llevó a cabo el 31 de julio, la develación del epígrafe conmemorativo “2024 Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí. El acto solemne es con motivo de la celebración de los 200 años de la instalación del Congreso del Estado de San Luis Potosí, con la presencia del Oficial Mayor, Noé Lara Enríquez, como representante del Poder Ejecutivo, y la Magistrada Silvia Torres Sánchez, en representación del Poder Judicial, El Congreso del Estado de San Luis Potosí se instaló formalmente el 21 de abril de 1824, marcando un hito histórico en la consolidación del sistema político estatal. Esta instalación fue parte de un evento clave para redactar la Primera Constitución del Estado, promulgada el 16 de octubre de 1826.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Congreso del Estado designa integrantes de Concejo Municipal de Villa de Pozos</i> En sesión extraordinaria, el Congreso del Estado designa integrantes de Concejo Municipal de Villa de Pozos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 57 fracción XXX, 117 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 13, 15, 44, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Cuarto del Decreto 1074 publicado el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, la designación se realizó por el periodo del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, temporalidad contemplada en el Decreto Legislativo número 1074, publicado el veintidós de julio de dos mil veinticuatro, en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” (16 agosto). El Concejo Municipal de Villa de Pozos estará en funciones desde el día de su instalación, el primero de octubre de dos mil veinticuatro hasta el 30 de septiembre de dos mil veintisiete.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.



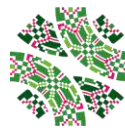
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Designación de Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial</i> El Congreso del Estado el día 27 de agosto, aprobó por mayoría designar a Rafael Aguiñaga Calderón como integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, periodo 31 agosto del 2024 a 30 agosto del 2029. En la votación por cédula, de la lista de aspirantes, Rafael Aguiñaga Calderón obtuvo 18 votos; Ranulfo Rodrigo Cano Vargas 1 voto; Huitzilihuitl Ortega Pérez 2 votos; y Celene Velázquez Gutiérrez 3 votos; y se registró un voto nulo. Liliana Elizabeth Gómez Aguilar; Walter Alfonso Espinoza Huerta; Francisco Javier Leyva Alvarado, y Kandy Aurora Padrón Rivera, obtuvieron cero votos.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	• <i>Se propone que San Ciro de Acosta sea considerado “Pueblo Mágico”</i> La diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, presidenta de la Comisión de Fomento al Turismo del Congreso del Estado, informó que el municipio de San Ciro de Acosta inició con el proceso para obtener la denominación de “Pueblo Mágico” de San Luis Potosí, con el cual, se espera un repunte en el sector de turismo (26 agosto). Esta certificación permitirá al municipio destacarse en el ámbito turístico, atrayendo tanto a visitantes nacionales como internacionales, así como a agencias de viajes interesadas en promover estos destinos únicos.	Impacto directo atención a la cultura y fortalecimiento interinstitucional



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Comisión de Fomento al Turismo del Congreso del Estado celebra reunión de trabajo sobre patrimonio cultural de la Huasteca Potosina.</i> Con el objetivo de promocionar el patrimonio cultural de San Luis Potosí, la Comisión de Fomento al Turismo del Congreso del Estado, llevó a cabo la última sesión de trabajo en la Secretaría de Turismo del Estado, con la plática “Tamtoc y el Solsticio de Invierno”, impartida por el arqueólogo Guillermo Ahuja Ormoechea (2 septiembre). El monolito y la Venus de Tamtoc fueron destacados como elementos clave que narran la rica historia y el patrimonio cultural de San Luis Potosí y la Huasteca Potosina.	Impacto directo atención a la cultura y fortalecimiento interinstitucional



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Entrega de la Presea a la Trayectoria Periodística, a José Esquivel Juárez</i> En Sesión Solemne del día 6 de septiembre, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado otorgó la Presea a la Trayectoria Periodística, “Francisco Zarco”, edición 2024, al ciudadano José Esquivel Juárez, por su destacada labor periodística, desarrollada por más de 40 años de vida profesional.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Develación de Placa conmemorativa del Bicentenario del Congreso</i> En el marco de la conmemoración del Bicentenario del Congreso Constituyente de San Luis Potosí, se realizó el día 06 de septiembre, la develación de una placa conmemorativa en el histórico recinto oficial de Jardín Hidalgo. Además, se llevó a cabo la donación de decretos históricos de 1923 a los municipios de Cárdenas y Guadalcázar, subrayando su importancia en la historia política del Estado. La develación de la placa y la donación de los decretos representaron un reconocimiento de la importancia de estos municipios en la consolidación del estado de derecho en San Luis Potosí.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.



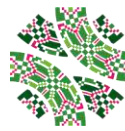
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Presentación el sitio web “Bicentenario del Congreso Constituyente”</i> En el marco del Bicentenario del Congreso Constituyente de San Luis Potosí, el Poder Legislativo presentó el sitio web “Bicentenario del Congreso Constituyente de San Luis Potosí”, www.bicentenariocongresosanluispotosi.com, una herramienta digital que albergará una completa recopilación de documentos históricos relevantes. Adicionalmente, la organización sin fines de lucro Family Search, realizó la presentación titulada “Personajes del Muro de Honor”. En el evento contó con la presencia de Omar Villalobos, gerente de Family Search México, y Carlos Contreras, gerente de Digitalización, quienes ofrecieron una perspectiva detallada sobre el trabajo de la organización en la digitalización y conservación de documentos históricos (10 septiembre). Acompañaron el evento las diputadas Emma Idalia Saldaña Guerrero, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román y Lidia Nallely Vargas Hernández, así como los diputados Alejandro García Moreno y Emilio Eduardo Briones Valdez.	Impacto en la sociedad con la rendición de cuentas en beneficio de los ciudadanos del Estado y acciones para el fortalecimiento interinstitucional.



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	• <i>Se declara “Día del Maestro y la Maestra del Educación Primaria”</i> Por unanimidad, el Pleno del Congreso del Estado el día 6 de septiembre, aprobó en Sesión Extraordinaria, el Decreto por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, declara en la Entidad, el 5 de octubre de cada año “Día del Maestro y la Maestra de Educación Primaria”. Esta declaratoria busca reconocer a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y su contribución a la transformación social, siendo partícipes garantes del derecho a la educación. La UNESCO en colaboración con UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo y la Internacional de la Educación, ha establecido el 5 de octubre como “Día mundial de las y los docentes”, para reflexionar sobre el apoyo que necesitan para desplegar plenamente su talento y vocación, y para repensar el camino que queda por delante con respecto a la profesión a nivel mundial.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.



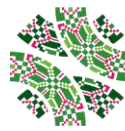
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Taller sobre Manejo del Fuego, por expertos de CONAFOR</i> Se llevó a cabo el Taller sobre Manejo del Fuego, dirigido por expertos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Se subrayó la importancia de que los profesionales de la comunicación estén bien informados sobre temas cruciales que impactan a la comunidad (11 septiembre). Se destacó que San Luis Potosí ha enfrentado numerosos incendios forestales que han puesto en riesgo tanto la flora y fauna local como el patrimonio de los ciudadanos. El taller proporcionó conceptos básicos sobre ecología del fuego, procedimientos para la atención de incendios y la coordinación entre instituciones nacionales en la gestión de emergencias.	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional.



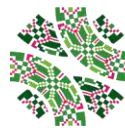
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Acto Protocolario de Entrega-Recepción a la LXIV Legislatura</i> La LXIII Legislatura llevó a cabo el Acto Protocolario de Entrega-Recepción a la LXIV Legislatura, con la entrega en actas de 2 órganos de dirección (Directiva y Junta de Coordinación Política); 23 comisiones de dictamen legislativo, 4 comisiones jurisdiccionales, 8 comités, y 11 órganos de soporte técnico y control (12 septiembre). En este Acto Protocolario estuvieron presentes, los diputados Ulices Mendoza Padrón, presidente de la Directiva; Rubén Guajardo Barrera, presidente de la Junta de Coordinación Política; así como los diputados electos Luis Felipe Castro del Partido Verde Ecologista de México; Juan Carlos Bárcenas, del Partido Nueva Alianza; Marcelino Rivera, del Partido Acción Nacional; y Jacquelin Jauregui del Partido del Trabajo.	Impacto en la sociedad con la rendición de cuentas en beneficio de los ciudadanos del Estado y acciones para el fortalecimiento interinstitucional.



Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Informe de Actividades LXIII Legislatura del Congreso del Estado</i> La LXIII Legislatura del Congreso del Estado el día 13 de septiembre, llevó a cabo su Tercer Informe de Actividades, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo, del 15 de septiembre de 2023-al 13 de septiembre de 2024. En tres años de trabajo legislativo, se expidieron más de 1,100 decretos; 6 minutas para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 dictámenes con proyecto de iniciativa que se enviaron al Congreso de la Unión; 25 dictámenes para reformar la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; se crearon 12 nuevos ordenamientos y se modificaron más de 90 leyes, códigos, aranceles y reglamentos, algunos de ellos en más de una ocasión. Fueron aprobados 352 dictámenes con proyecto de resolución; 44 acuerdos con proyecto de resolución; se presentaron 1070 iniciativas al 5 de septiembre; se procesaron 211 puntos de acuerdo. El Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona, reconoció el trabajo que ha realizado la LXIII Legislatura del Congreso del	Impacto en la sociedad con la rendición de cuentas en beneficio de los ciudadanos del Estado y acciones para el fortalecimiento interinstitucional



	Estado, y destacó la relación institucional entre los Poderes para avanzar en la agenda de transformación para San Luis Potosí. El diputado Ulices Mendoza, presidente de la Directiva, hizo entrega del informe a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona; y Judicial, Magistrado Arturo Morales Silva.	
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Rinden Protesta Las y Los Integrantes de la LXIV Legislatura</i> El día 14 de septiembre, en Sesión Solemne de Instalación, los 27 integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado rindieron protesta de ley, para el periodo constitucional comprendido del 14 de septiembre de 2024 al 13 de septiembre de 2027. En Sesión Preparatoria, los diputados integrantes de la Diputación Permanente de la LXIII Legislatura, encabezados por el diputado Roberto Ulices Mendoza Padrón, en funciones de comisión instaladora, dieron lectura del Informe del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto a las constancias de mayoría y de representación	Impacto en la sociedad con la rendición de cuentas en beneficio de los ciudadanos del Estado y acciones para el fortalecimiento interinstitucional .



	proporcional, así como de calificación de la elección de los integrantes de la LXIV Legislatura. Se dio cuenta de la integración de los grupos parlamentarios, y la designación de sus coordinadores. En Sesión Solemne de Instalación, las diputadas y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, rindieron protesta de ley, ante la presencia del Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona, y del Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.	
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Actividad Legislativa	<i>Congreso del Estado recibe Tercer Informe de Gobierno</i> En Sesión Solemne del 23 de Septiembre, el Pleno del Congreso del Estado dio cuenta de la recepción del Tercer Informe de Gobierno, de la Administración Estatal 2021-2027. El documento fue recibido por el diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, presidente de la Directiva de la LXIV Legislatura, por parte del Secretario General de Gobierno, Maestro J. Guadalupe Torres Sánchez. Con la recepción de este	Impacto en la sociedad con la rendición de cuentas en beneficio de los ciudadanos del Estado y acciones para el fortalecimiento interinstitucional •



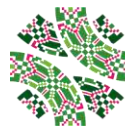
	documento, donde se detalla el estado que guarda la administración pública, se cumple con lo establecido en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. El diputado Cuauhtli Badillo en su carácter de presidente de la Directiva, y de acuerdo lo establecido en el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí recibe el informe por escrito y se instruye a su distribución a los 27 legisladores, “con el propósito de su análisis en sesiones temáticas subsecuentes”.	
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Gestión Administrativa	<i>Curso Introductorio dirigido a integrantes de la LXIV Legislatura</i> La LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a través del presidente de la Directiva, Ulises Mendoza Padrón; y del presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Guajardo Barrera, realizó el día 3 de septiembre, el Curso Introductorio dirigido a integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Se puntualizó que las tareas de las y los diputados son legislar en beneficio de la población, y fiscalizar el uso de los recursos	Impacto en la sociedad en el fortalecimiento a la participación ciudadana y fortalecimiento interinstitucional



	públicos que utilizan los diferentes niveles de gobierno, por lo cual esta capacitación permitirá darles a los nuevos legisladores, herramientas para el desempeño de su actividad. Entre las ponencias presentadas, se encuentra “Legislación con Perspectiva de Derechos Humanos y Equidad de Género” por la Maestra. Giovanna Itzel Argüelles Moreno, y el Maestro Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidenta y Director de Educación y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, respectivamente; Técnica Legislativa y Derecho Parlamentario, por el Dr. Luis Mendoza Cruz, Investigador adscrito al Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. “Presupuesto del Estado de San Luis Potosí 2024” por el Dr. Vladimir Herrera González, Investigador adscrito al Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República; Nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, por el Licenciado. José Ernesto Piña Cárdenas, Asesor de Comisiones del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; Atención a Medios de Comunicación, por la Lic. Jazminne Yoali Andrade Pliego, Coordinadora de Comunicación Social del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; y Protocolo Parlamentario por el Lic. Iván Alejandro Alarcón Villegas,	
--	--	--



	Coordinador General de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.	
Programa y/o proyecto	Principales Actividades	Indicador que impacta
Programa y/o proyecto: Difusión y Divulgación	<i>Difusión y Divulgación.</i> Acciones de difusión y divulgación sobre la función legislativa, a través de los productos audiovisuales generados en la Coordinación de Comunicación Social.	Acciones de difusión y divulgación sobre la función legislativa, encaminadas a generar estrategias para mantener informada a la ciudadanía sobre el Poder Legislativo.



POLÍTICA TRANSVERSAL

La incorporación del enfoque transversal en las políticas públicas ha sido prioritaria en esta Administración, desde el proceso de integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y sus programas derivados todas las dependencias y entidades implementan programas, proyectos y acciones que buscan dar respuesta a problemas sociales y económicos, disminuir las brechas de desigualdad y beneficiar a grupos que históricamente se encuentran en desventaja y tienden a ser vulnerables, como son personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, mujeres, personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes.

Con el presente Informe se busca continuar con la labor de impulsar acciones institucionales en los sectores transversales con enfoque basado en derechos humanos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y los artículos 2º párrafo primero y 25 fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Igualdad entre mujeres y hombres

Objetivo 1. (PED 2021–2027)

Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Foro del parlamento de las mujeres	Fomentar iniciativas legislativas orientadas a la protección de la mujer con apego instrumentos internacionales	\$ 186,002.00	Porcentaje de iniciativas dictaminadas originadas en el foro del parlamento de las mujeres

*Monto: Cuando el programa o proyecto cuente con un presupuesto etiquetado total o parcial deberá complementar esta columna, de lo contrario únicamente hacer mención del programa o proyecto, sus principales actividades y a que indicador impacta.



Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes

Objetivo 1. (PED 2021-2027)

Programa o proyecto	Principales actividades	*Monto	Indicador (es)
Parlamento de las Niñas y los Niños	Realizar el parlamento de niños y niñas potosinos, en el que se fomenta el derecho a la participación política y ciudadana, donde se presentan diversas propuestas de interés prioritarios en el estado, encaminados al derecho de la infancia.	\$ 96,030.00	Porcentaje de iniciativas dictaminadas originadas en el foro del parlamento de las mujeres

*Monto: Cuando el programa o proyecto cuente con un presupuesto etiquetado total o parcial deberá complementar esta columna, de lo contrario únicamente hacer mención del programa o proyecto, sus principales actividades y a que indicador impacta.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO ESTATAL

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2021-2027**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA



**LEGISLANDO
JUNTOS**



**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2021-2027**

Formuló: L.A. Dolores Eliza García Román

Revisó: Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

Firma para validación: _____

Contacto para seguimiento y aclaraciones: L.A. Dolores Eliza García Román

Tel: (444) 144-1500 Ext. 1703

Correo: elizagarcia3@hotmail.com